

Capítulo IX

EL PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN
LOS PRESUPUESTOS DE 2021

EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2021

1. LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN COMUNITARIOS: *NEXT GENERATION*

La crisis socio-sanitaria provocada por la COVID19 ha cambiado por completo el escenario de la economía mundial, que se enfrenta a una crisis sin precedentes. Para contener la pandemia, todos los países han puesto en marcha medidas de distanciamiento social que han deteriorado inevitablemente la actividad económica. Así, la economía europea entró en una profunda recesión en la primera mitad de este año, la mayor desde la Segunda Guerra Mundial.

La UE pondrá a disposición de los Estados miembros un volumen de recursos sin precedentes, integrados en el paquete Next Generation.

La magnitud del desafío mundial al que nos enfrentamos como sociedad ha conseguido arrancar un acuerdo histórico en Bruselas, proporcional a la envergadura del reto. Así, el pasado 21 de julio los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron conjuntamente que, por primera vez en la historia de la UE, la Comisión recurriría a los mercados de deuda internacionales a fin de movilizar un volumen de recursos suficientes para hacer frente al impacto socio-económico y sanitario de la pandemia. El papel de España en dichas negociaciones, como uno de los países más afectados, fue clave para lograr dicho Acuerdo. Cuando finalmente culminen positivamente las negociaciones con el Parlamento Europeo, 750.000 millones de euros¹, previa la emisión de deuda correspondiente, se pondrán a disposición de los Estados miembros, especialmente de los más afectados por la pandemia, en forma de transferencias y de créditos.

¹ En euros de 2018.

Estos recursos se integran en el denominado paquete *Next Generation*. Su denominación “Próxima generación” da idea de que su finalidad no es sólo poner en marcha una mera política contracíclica, sino una apuesta decidida por la transformación del tejido productivo europeo. Esa apuesta persigue que las futuras generaciones puedan contar con estructuras socio-económicas mucho más resistentes y preparadas para hacer frente a los nuevos desafíos que se presenten.

Adicionalmente, el Marco Financiero Plurianual 2021-2027, dotado con más de 1 billón de euros, servirá para acometer las políticas habituales de la UE, de manera coordinada con las actuaciones del *Next Generation*.

A tal fin, *Next Generation* está integrado, principalmente, por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y el programa REACT-EU. El MRR contará con 672.500 millones de euros, de los que 312.500 serán transferencias.

Los dos instrumentos son complementarios:

- El REACT-EU (Reactiva la Unión Europea), dotado globalmente con 47.500 millones de euros, se concibe como un instrumento a corto y a medio plazo, como una programación adicional en el ámbito de los programas operativos del 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE), con el fin de hacer frente a las secuelas socio-económicas de la pandemia, a la vez que se impulsa la transformación digital y ecológica de nuestras sociedades y tejidos productivos. Los Estados miembros consideran vital el desarrollo de estos ámbitos de actuación para lograr un mayor bienestar social y mejorar asimismo nuestra posición competitiva en el panorama mundial.
- El MRR está diseñado como un instrumento para la financiación de reformas e inversiones, con una perspectiva clara de transformación a medio y largo plazo de nuestras economías y, al igual que en el caso del REACT-EU y por las mismas razones, con un énfasis especial en el desarrollo de proyectos centrados en los ámbitos de la digitalización y la transición ecológica.

España recibirá unos 71.000 millones en transferencias durante los próximos años, que permitirán la transformación del país tras la crisis sanitaria.

España va a ser el segundo país que más fondos reciba, después de Italia, con cargo a *Next Generation*, un total de unos 71.000 millones de euros². Con cargo al MRR, le corresponderán alrededor de 59.168 millones de euros en transferencias. El plazo para la ejecución será de un máximo de cuatro años en el caso de las reformas, y de seis en el ámbito de las inversiones. A su vez, con cargo al programa REACT-EU, España recibirá otros 12.400 millones de euros de transferencias.

El Gobierno español comparte y apoya las prioridades marcadas en los instrumentos europeos, y quiere hacer uso de esta inyección fiscal sin precedentes para, de un lado, paliar los daños socio-económicos de la pandemia y, de otro, apostar por la reactivación económica y la transformación de nuestro tejido productivo a fin de que logremos ser más competitivos y más resistentes a medio plazo. Consciente de que dicha reactivación y transformación deben empezar cuanto antes, el Gobierno ha abordado el diseño de un ambicioso Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, bautizado como “España Puede”, cuyas principales líneas de actuación fueron presentadas por el Gobierno a principios de octubre. En estos Presupuestos Generales del Estado (PGE) se incluyen ya las dotaciones necesarias para financiarlo en 2021, a expensas de que la Comisión Europea apruebe en los próximos meses de forma definitiva dicho Plan y proceda paulatinamente a los desembolsos previstos.

La prefinanciación comunitaria prevista para el Plan será muy limitada³. La UE abonará el grueso de estas ayudas en función de la consecución de los hitos y objetivos del Plan.

La concreción definitiva del Plan español requerirá de un esfuerzo del conjunto del país, de una labor colectiva, con fuerte implicación de todas las Administraciones públicas (AAPP) y del sector privado, que tendrán que ser

² La dotación definitiva del REACT-EU para 2022 se calculará en otoño de 2021. Para el MRR está confirmada la asignación del 70% del mismo. El 30% restante será objeto de actualización el 30 de junio de 2022 con los datos de cálculo actualizados a esa fecha.

³ La cuantía de prefinanciación aprobada por el Consejo es del 10%, si bien el Parlamento Europeo está discutiendo el incremento de dicho porcentaje.

capaces de responder conjuntamente al reto que supone gestionar de forma eficaz y eficiente ese enorme volumen de fondos en tan poco tiempo.

El Plan español se estructura en torno a 10 políticas palanca, plenamente alineadas con las prioridades comunitarias y con la agenda de reformas del Gobierno:

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Una administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo de las capacidades del sistema nacional de salud.
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Dicho Plan, que España enviará próximamente a Bruselas, permitirá crear más de 800.000 puestos de trabajo en tres años e impulsar el crecimiento a largo plazo de España por encima del 2%.

2. LAS CIFRAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN PARA 2021

En los PGE para 2021 se incluyen 26.634 millones de proyectos de transformación con cargo a los fondos de recuperación: 2.436 millones del REACT-EU y 24.198 millones del MRR.

Uno de los rasgos fundamentales de estas cuentas públicas es que van a canalizar los recursos de los fondos de recuperación comunitarios. Así, los PGE para 2021 incluyen 26.634 millones de euros para el Plan: 2.436 millones del REACT-EU y 24.198 millones del MRR.

En el REACT-EU, como ya se ha señalado, a España le corresponden un total estimado de 12.436 millones en transferencias, de los que 2.436 millones se

incluyen en los PGE21. En concreto, se incluirán en el POPE (Programa Operativo Pluri-regional de España), y formarán parte de la programación del Ministerio de Sanidad, que los destinará a la adquisición de vacunas para el conjunto del país, así como a un Plan de Reforzamiento de la Atención Primaria y a un Plan de Renovación de Tecnologías Sanitarias que buscará incrementar la capacidad de respuesta de nuestro sistema sanitario ante crisis sanitarias como las que estamos experimentando. Dichos Planes serán ejecutados por las Comunidades Autónomas (CCAA) en el ejercicio de sus competencias.

Adicionalmente está previsto que la programación correspondiente a los 10.000 millones restantes del REACT-EU se distribuya, previa negociación con la Comisión Europea, entre los Programas Operativos regionales (que gestionan las Comunidades Autónomas) 2014-2020, tanto del FEDER como del FSE: 8.000 millones con cargo a la anualidad del Presupuesto Europeo en 2021 y 2.000 millones con cargo a la de 2022. Se destinarán a actuaciones elegibles de acuerdo con la regulación del REACT-EU: proporcionar asistencia para el fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID19 y la preparación de una recuperación sostenible (verde), digital y resiliente de la economía. En este sentido las actuaciones extraordinarias en el ámbito de la sanidad, la educación y la formación en clave presencial y digital, tan vitales como difíciles todas ellas en el contexto de la pandemia, jugarán un papel muy relevante, así como el apoyo a nuestro tejido empresarial.

Los 24.198 millones de euros del MRR que incluyen los PGE para 2021 (del total de 59.168 millones de transferencias que le corresponden a España para todo el período) se destinarán a reformas e inversiones que permitirán apuntalar la recuperación económica y transitar hacia un sistema productivo más resiliente, sostenible, inclusivo, moderno y cohesionado.

3. EL PLAN DE RECUPERACIÓN EN LOS PGE 2021: QUIÉN GASTA, CÓMO SE GASTA Y EN QUÉ SE GASTA

El reparto **orgánico** (por ministerios) y **económico** (por capítulos de gasto) de los 26.634 millones de los fondos de recuperación que aparecen en los PGE21 se detalla a continuación:

Cuadro IX.3.1
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2021
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 Gastos financiados con fondos de recuperación comunitarios
 (Capítulos 1 a 8)

Secciones	<i>millones de euros</i> Importe
12: Mº DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	127,62
13: Mº DE JUSTICIA	27,74
14: Mº DE DEFENSA	25,00
16: Mº DEL INTERIOR	6,25
17: Mº DE TRASPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	4.982,35
18: Mº DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	1.852,55
19: Mº DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	1.167,48
20: Mº DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1.708,00
21: Mº DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	406,50
22: Mº DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	239,87
23: Mº PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	6.805,22
24: Mº DE CULTURA Y DEPORTE	206,29
26: Mº DE SANIDAD*	2.943,99
<i>Mecanismo de Recuperación y Resiliencia</i>	507,99
<i>Ayuda a la Recuper. para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)</i>	2.436,00
27: Mº DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	3.653,69
28: Mº DE CIENCIA E INNOVACIÓN	1.101,73
29: Mº DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	916,85
30: Mº DE IGUALDAD	48,59
32: Mº DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	183,67
33: Mº DE UNIVERSIDADES	203,90
60: SEGURIDAD SOCIAL	27,00
TOTAL MRR + REACT-EU	26.634
Total MRR	24.198
Total REACT-EU	2.436

Los proyectos del Plan que recogen estos PGE están plenamente alineados con los objetivos comunitarios, donde destacan la transición verde y digital.

Hay que tener en cuenta que el conjunto de ministerios trabajará de manera coordinada en el desarrollo del Plan, dado que muchas de las actuaciones son de carácter horizontal y afectan a varios de ellos.

Cuadro IX.3.2
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2021
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Gastos financiados con fondos de recuperación comunitarios
(Capítulos 1 a 8)

Capítulos	Millones de euros	% respecto del total
I. Gastos de personal	4	0,0
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.279	4,8
III. Gastos financieros	0	0,0
IV. Transferencias corrientes	4.064	15,3
OPERACIONES CORRIENTES	5.348	20,1
V. Fondo de contingencia y otros imprevistos	0	0,0
VI. Inversiones reales	1.884	7,1
VII. Transferencias de capital	19.326	72,6
OPERACIONES DE CAPITAL	21.209	79,6
GASTOS NO FINANCIEROS	26.557	99,7
VIII. Activos financieros	77	0,3
TOTAL	26.634	

En línea con las prioridades del Plan, destacan las siguientes asignaciones:

- 6.805 millones de euros para el Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico que resultarán esenciales para acometer la necesaria transición de nuestra economía y nuestra sociedad hacia unos parámetros más sostenibles. A tal fin, y entre otras actuaciones, se abordará un despliegue masivo del parque de generación renovable y se promoverán las infraestructuras eléctricas, las redes inteligentes y el despliegue del almacenamiento. Además se diseñarán hojas de ruta para nuevas energías limpias, asequibles y seguras y se participará en proyectos horizontales de digitalización, comunicaciones y rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- 4.982 millones para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que se destinarán a la transición hacia una economía verde mediante la rehabilitación de viviendas, planes de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos, así como mediante la construcción de infraestructuras para una movilidad sostenible, segura y conectada.
- 3.654 millones para el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para, entre otras actuaciones y en colaboración con el resto de ministerios en un enfoque horizontal, impulsar la digitalización de nuestro tejido productivo, la conectividad digital y las competencias digitales. Adicionalmente se pondrá en marcha un plan para abordar la

digitalización de las AAPP, contribuyendo así a su transformación y modernización en coherencia con la propia transformación del tejido productivo.

- 1.853 millones de euros para el Ministerio de Educación y Formación Profesional que irán destinados al impulso y transformación de nuestro sistema educativo, especialmente en el ámbito de la formación profesional y de la educación de 0 a 3 años.
- 1.708 millones para el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para apoyar la dinamización e internacionalización de nuestro tejido productivo y el sector turístico.
- 1.167 millones de euros para el Ministerio de Trabajo y Economía Social, con el objetivo, entre otros, de modernizar las políticas activas de empleo.
- 1.102 millones de euros para el Ministerio de Ciencia e Innovación para fomentar e incrementar la investigación pública y privada y, en especial, para desarrollar planes específicos de impulso a la ciencia y la innovación en áreas prioritarias.
- 917 millones de euros para el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con el fin de impulsar la economía de los cuidados y asentar el Estado del Bienestar.

En términos de capítulos presupuestarios, el grueso del Plan de Recuperación se concentra en los capítulos 4 y 7, de transferencias tanto corrientes como de capital, por lo que en la ejecución de los fondos de recuperación de estos PGE21 jugarán un papel fundamental el resto de administraciones. De ahí que, como se destacará más adelante, los sistemas de cogobernanza, coordinación y buena fe institucional sean clave para la implementación del Plan. Además, el elevado peso de los capítulos de inversiones y de transferencias de capital refleja el carácter inversor de los proyectos que se van a financiar a través de los PGE21. Y es que hay que recordar que las necesidades de inversión pública en España en los próximos tres años se estiman en un 6% del PIB al año para alinear el país a las ratios de los países más avanzados de la OCDE.

Esta vocación inversora del Plan que se pone de manifiesto en los PGE21 pretende también servir de catalizador de la inversión privada: en línea con la experiencia internacional en este tipo de proyectos, por cada euro de estos programas recogido en los PGE21 se podrían llegar a movilizar hasta 4 euros de inversión privada.

Destacan los 17.210 millones para reforzar la competitividad y sostenibilidad del tejido productivo, así como los 8.988 millones para transitar hacia una economía de los cuidados.

En cuanto al reparto por tipo de políticas, los fondos de recuperación que se contienen en los PGE21 se clasifican de la siguiente manera:

Cuadro IX.3.3

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS 2021
CLASIFICACIÓN POR POLÍTICAS

Gastos financiados con fondos de recuperación comunitarios
(Capítulos 1 a 8)

Políticas	Millones de euros
Justicia	28
Defensa	25
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	6
Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo	134
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	193
Pensiones	
Otras Prestaciones Económicas	2
Servicios Sociales y Promoción Social	1.167
Fomento del empleo	1.194
Desempleo	
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.651
Migración	13
Gestión y Administración de Trabajo y Economía Social	13
1. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	4.040
Sanidad sin incluir Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo	2.945
<i>Asistencia sanitaria del Mutualismo Administrativo</i>	
Educación	1.803
Cultura	200
2. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	4.948
GASTO SOCIAL (1+2)	8.988
GASTO SOCIAL sin desempleo	8.988
Agricultura, Pesca y Alimentación	407
Industria y Energía	5.623
Comercio, Turismo y P.Y.M.E.S.	1.289
Subvenciones al transporte	
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes	4.696
I+D+i y Digitalización civil	4.752
I+D+i y Digitalización militar	
Otras Actuaciones de Carácter Económico	444
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	17.210
Órganos Constitucionales, Gobierno y otros	
Servicios de Carácter General	243
Administración Financiera y Tributaria	
Transferencias a otras Administraciones Públicas	
Deuda Pública	
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	243
CAPÍTULOS 1 A 8	26.634

Desde este prisma, destacan los 17.210 millones de actuaciones de carácter económico, dedicados fundamentalmente a la transformación del universo de las pymes, el impulso del comercio y el turismo, la descarbonización de la economía y la potenciación de las capacidades investigadoras de España. En definitiva, en esta área las actuaciones presupuestadas están destinadas a aumentar la competitividad y modernizar nuestra economía.

También destacan los 8.988 millones de gasto social dedicados a reforzar el Estado de Bienestar en un momento crítico en el que es más necesario que nunca asegurar la calidad de los servicios públicos de nuestro país para evitar que la pandemia acreciente las desigualdades. Aquí sobresalen los 4.948 millones dedicados a sanidad, educación y cultura; los 1.651 millones previstos para facilitar el acceso a la vivienda a los grupos de población más desfavorecidos; los 1.194 millones presupuestados para la transformación de las políticas activas de empleo para hacer frente a los problemas estructurales que arrastra nuestro mercado de trabajo desde hace décadas; y los 1.167 millones para dependencia, ayuda y promoción de los colectivos más vulnerables.

4. COGOBERNANZA: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROTAGONISTAS DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN

Como adelantábamos, la cogobernanza va a resultar clave en el Plan de Recuperación y en su ejecución presupuestaria: de los 26.634 millones de euros del Plan que figuran en los PGE21, 10.793 millones se transferirán a las CCAA y 1.489 millones a las Entidades Locales (EELL) para que aborden las actuaciones que correspondan de acuerdo con su ámbito competencial.

CCAA y EELL gestionarán el 58% del total de fondos de recuperación de 2021.

Cuadro IX.4.1

FONDOS DE RECUPERACIÓN EN LOS PGE PARA 2021: TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES TERRITORIALES POR POLÍTICAS

millones de euros

POLÍTICAS	CCAA	EELL	TOTAL
JUSTICIA	0	0	0
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	942	15	956
FOMENTO DEL EMPLEO	12	12	25
ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	1.580	50	1.630
SANIDAD*	1.821	0	1.821
EDUCACIÓN	1.685	3	1.689
CULTURA	11	0	11
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	115	0	115
INDUSTRIA Y ENERGÍA	2.663		
COMERCIO, TURISMO Y PYMES	150	782	932
INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES	1.152	513	1.664
I+D+i Y DIGITALIZACIÓN	504	15	519
OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	23	2	25
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	136	92	228
TOTAL POLÍTICAS	10.793	1.483	12.277

* Esta cifra incluye 408,5 millones del REACT-EU

Para visualizar la foto completa, es preciso recordar, como decíamos al principio, que en 2021 el Gobierno destinará a las CCAA 8.000 millones del REACT-EU, que no aparecen en los PGE21 por integrarse directamente en los presupuestos autonómicos. Por lo tanto, en 2021 las Administraciones Públicas españolas presupuestarán un total de 34.634 millones (26.634 + 8.000) de fondos de recuperación, de los que 18.793 millones (10.793 + 8.000) serán gestionados por las CCAA, lo que representa el 54% del total de fondos de recuperación de 2021. De esta manera, las CCAA gestionarán la mayor parte de los fondos de recuperación, convirtiéndose en las protagonistas de la transformación de nuestro país.

Si contamos, además, los 1.483 millones de euros que gestionarán las EELL, las Administraciones territoriales en su conjunto se harán cargo del 58% del total de fondos de recuperación de 2021.

El siguiente cuadro muestra el total de los 18.793 millones de fondos de recuperación que en 2021 recibirán las CCAA, de los cuales ya están preasignados de forma estimativa 2.873 millones de políticas medioambientales del Ministerio de Transición Ecológica y 1.380 millones de políticas de vivienda del Ministerio de Transportes, sin perjuicio de lo que finalmente se decida en los foros de diálogo y entendimiento con las CCAA (como las conferencias sectoriales):

Cuadro IX.4.2
**PRE-ASIGNACIONES ESTIMATIVAS PARA LAS CCAA EN 2021
 DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN**

millones de euros

CCAA	REACT-EU 2021	Política medioambiental de MITECO*	Política de vivienda de MITMA*	Resto de políticas	TOTAL
País Vasco	-	127	68	-	194
Cataluña	-	371	225	-	596
Galicia	-	169	81	-	249
Andalucía	-	467	236	-	702
Principado de Asturias	-	117	35	-	152
Cantabria	-	52	18	-	70
La Rioja	-	22	10	-	31
Región de Murcia	-	146	39	-	185
Comunitat Valenciana	-	262	152	-	414
Aragón	-	97	41	-	138
Castilla - La Mancha	-	145	60	-	206
Canarias	-	183	60	-	243
Comunidad Foral de Navarra	-	42	19	-	61
Extremadura	-	68	32	-	101
Illes Balears	-	101	33	-	133
Comunidad de Madrid	-	273	188	-	461
Castilla y León	-	214	79	-	293
Ceuta	-	11	2	-	13
Melilla	-	8	2	-	10
Pendiente de regionalizar	8.000	850	270	5.420	14.540
TOTAL	8.000	3.723	1.650	5.420	18.793

* MITECO es el acrónimo de Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico, mientras que MITMA se refiere al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. El reparto territorial por Comunidades Autónomas aquí recogido es estimativo; en concreto, el reparto estimativo de la política de vivienda de MITMA está sujeto a variaciones en función de lo que se apruebe en la correspondiente Conferencia Sectorial de Vivienda para cada instrumento de gestión de los fondos de recuperación.

Se va a habilitar un mecanismo para adelantar liquidez a la CCAA.

Además, los PGE para 2021 posibilitarán un mecanismo transitorio de financiación para adelantar liquidez a las CCAA en 2021. De esta manera, el Estado se endeudará para facilitar tesorería a las CCAA y que éstas puedan poner en marcha sus proyectos de recuperación lo antes posible.

Por otro lado, es preciso recordar que a todo lo anterior habría que sumar los fondos comunitarios habituales que las CCAA van a seguir recibiendo para sus Programas Operativos ordinarios.

Se van a reforzar las estructuras de cogobernanza y coordinación, y se reformarán las principales normas de gestión pública para agilizar la gestión de los proyectos.

En definitiva, las administraciones territoriales van a gestionar la mayoría de los fondos de recuperación comunitarios y, por lo tanto, van a jugar un papel determinante en la transformación del país. Por ello resulta crucial el esquema de cogobernanza que en la actualidad está diseñando el Gobierno y que pretende fortalecer las estructuras de colaboración política y administrativa responsables de este reto. Debe tratarse de un foro plural en el que participen de manera activa no solo las CCAA, sino también las EELL, el sector privado y el conjunto de la sociedad civil.

Por último, para garantizar la eficacia y agilidad en la ejecución de los fondos, se pondrá en marcha una reforma de las principales normas que afectan a la gestión pública para, respetando escrupulosamente el marco normativo europeo y el necesario control de los fondos recibidos, eliminar las posibles trabas administrativas y los cuellos de botella que supongan un obstáculo para la gestión e implementación de los proyectos e inversiones.

